



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 355/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Miguel Rus Pantoja contra la empresa Motor Puerta de Toledo S.L. y el Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, se ha dictado Auto de extinción de la relación laboral número 39/2015, cuya parte dispositiva se adjunta:

“Se declara extinguida la relación laboral que unía a Miguel Rus Pantoja con la empresa Motor Puerta de Toledo S.L., condenando a ésta a que abone a aquel las cantidades siguientes:

Nombre del trabajador: Miguel Rus Pantoja.

Indemnización: 13.594,50 euros.

Salarios de tramitación: 22.220,25 euros”.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Motor Puerta de Toledo S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 9 de febrero de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I- 1485